Nombre:

Correo Electrónico:

Teléfono:

Auto Daños Gastos Médicos Vida y Ahorro Negocios



Contacta a tu agente de seguros o Ilámanos al 01 800 900 1292 axa.mx

FEBRERO 2015





La marca número 1 de seguros (Interbrand)



Descarga nuestra aplicación para móviles:

AXA te acompaña





AXA Seguros, S.A. de C.V.Xola 535, piso 27,
Del Valle, 03100,
México, D.F.
Tels. (55) 5169 1000
01 800 900 1292

Este folleto es únicamente informativo. Los productos se regirán por las disposiciones contractuales y legales aplicables.





Auto



¿Qué es?

Nuestros producto brinda protección a los conductores de vehículos turistas con placas de procedencia extranjera, que cruzan la frontera hacia cualquier parte del territorio nacional y que sufran algún percance automovilístico.



¿Por qué lo necesito?

- ✓ Necesitas de este producto para cubrir un requisito legal exigido por las autoridades mexicanas para ingresar en automóvil al país.
- Auto turista es un seguro regido por la legislación mexicana, estando de visita en ese país.

Beneficios



Autos turista es un seguro de cobertura amplia, disponible en dólares. Ideal para personas que ingresan por un período de tiempo a territorio nacional, por trabajo o placer con un vehículo de procedencia extranjera.

Servicios de asistencia

Esta cobertura proporciona los servicios de asistencia automovilística, médica y administrativa requeridos por el Asegurado, al presentarse una avería automovilística, accidente personal o enfermedad.

¿Cómo lo contrato?

Contacta a tu agente de seguros.

Requisitos mínimos para adquirir el producto:

- Llenar la solicitud de Auto Turista con los datos generales del conductor habitual (nombre, dirección, edad, etc.) y datos del automóvil: número de serie, placas, etc.
- Factura del auto a asegurar.



¿Qué hacer en caso de accidente?



Mantén la calma y reúne la siguiente información:

- a. Número de la póliza Turista
- b. Identifica el lugar del accidente



Comunicate con nosotros al 01 800 900 1292.



Tranquilo, tu asistente telefónico te indicará qué hacer.

¿Qué hacer si nos equivocamos?

Protector del Asegurado, para resolver cualquier inconformidad.

Nuestros clientes cuentan con **El Protector del Asegurado**, cuyo compromiso es resolver cualquier inconformidad de una manera independiente, y brindar una respuesta objetiva.

Si tienes una duda o queja de cómo se resolvió tu caso, ponemos a tu disposición nuestra Área de Atención Especializada que te brindará una respuesta clara.